**CONGRESO CULTURAS EN MOVIMIENTO**

**Documento de sistematización Mesa de trabajo 3 (Fomento, Promoción y sostenibilidad de las expresiones culturales).**

*Provocadxr: Silvana Vázquez*

*Sistematización: Mijail Miranda, Cecilia De Marchi, Silvana Vázquez*

1. Ejes de discusión

·         Gestión cultural pública y presupuesto estatal

·         Procesos de contratación estatales y clasificador presupuestario

·         Mecenazgo y responsabilidad social empresarial

·         Economía colaborativa y creativa

2. Metodología

Se aprovechó el periodo de presentación de los participantes (alrededor de 50) para identificar puntos clave -en torno a los ejes de discusión-, que posteriormente fueron abordados en tres grupos de trabajo.

Estas mesas se instalaron teniendo como pautas los siguientes conceptos:

·         Autogestión: Acciones concretas, prácticas, políticas y normativas. Puesta en valor de lo aprendido.

·         Redistribución: Espacios, recursos y fuentes de ingreso.

·         Contrataciones: En relaciones contractuales con el estado o instancias privadas.

3. Discusión y propuestas

Se optó porque cada mesa elija su propia metodología, según las necesidades del debate y los acuerdos alcanzados entre los participantes.

Se intentará no repetir tópicos que fueron transversales a todos los subgrupos de trabajo y se incluirá únicamente los que mejor se acomoden a cada eje y contribuyan a una mirada global de los conceptos y propuestas surgidas en la Mesa 3.

3.1. Autogestión

De inicio se definió un concepto general y básico respecto al término Autogestión, en base a experiencias previas. Se concluyó que éste consistía en un “accionar cultural emergente, de una identidad reflexiva, autónoma, basado en el empoderamiento creativo, que busca la generación de recursos propios sostenibles y sustentables”.

Para consolidar estos procesos de autogestión se identificó mecanismos internos y externos, ya aplicados y replicados por muchos de los participantes.

·         Internos. Intención, compromiso, acción y evaluación

·         Externos. Economía colaborativa: reciprocidad que permita el desarrollo conjunto con otros actores culturales –multidisciplinariedad y transdisciplinariedad–. Economía creativa: estrategias creativas que permitan conseguir recursos económicos monetarios (ejemplo: aportes voluntarios, convenios, auspicios, colaboraciones, mecenazgo y donaciones). Compromiso de parte de los grupos para garantizar calidad en las acciones culturales. Responsabilidad estatal con políticas públicas que garanticen el trabajo y el accionar de los actores culturales. Generación de una política comunicativa para la acción cultural.

En ese contexto, la propuesta general del grupo consiste en la generación de redes de intercambio de información de actores, espacios y acciones culturales para facilitar la circulación y la sostenibilidad. Para ello se puede partir de la base de datos de los asistentes al congreso o de la base de datos de telArtes. Esto puede permitirnos conocer las principales actividades, eventos, propuestas y acciones de los diferentes grupos, asociaciones, colectivos, comunidades y actores.

Por otro lado se consideró la importancia de definir acciones concretas. Entre las que pueden detallarse:

·         Mejorar y uniformizar las bases de datos con las que se cuenta desde las instituciones del estado o privadas.

·         Disponer y aprovechar de las herramientas más accesibles para establecer dinámicas de trabajo y promoción. Principalmente en lo referido a las TIC’s

·         Formación/capacitación en la elaboración de proyectos.

·         Alianzas estratégicas, tanto con las instituciones públicas como con las privadas.

·         Reflexionar respecto a la calidad de los productos artísticos que se le ofrecen a la sociedad.

·         Aprovechar la legislación municipal, que ofrece mayores facilidades a la hora de concretar proyectos culturales y artísticos.

3.2. Redistribución

Se optó por compartir las experiencias de los participantes en lo referido a la consecución de fondos y espacios, ya sea desde el ámbito estatal o privado. Tras definir cuáles son las facilidades y dificultades que se hallan en estos procesos, se puntualizó sobre tres tópicos recurrentes:

·         Mecenazgo

·         Fomento cultural

·         Promoción

Posteriormente éstos fueron desglosados a detalle y se alcanzaron las siguientes propuestas:

·         Mecenazgo: Deben redefinirse conceptos como los de Mecenazgo o Responsabilidad Social, en lo que respecta al quehacer artístico y cultural. Además, se debe elaborar una normativa particular que aliente al patrocinio de actores culturales, ésta debe considerar a las empresas estratégicas del Estado, como a las privadas.

·         Fomento: Elaborar reglamentos, normativas, políticas y procedimientos desde el estado (en todos sus niveles), para transparentar la administración de los recursos y espacios asignados a las actividades artísticas culturales. Esto permitirá democratizar el acceso a los mismos y otorgará un marco para desburocratizar y facilitar la concreción de los diversos emprendimientos. Esta “transparentación” se debe practicar y fomentar en espacios como este Congreso de Culturas en Movimiento, esto, además de expresar nuestra apuesta por la democracia, la garantiza.

·         Promoción: Creación de una base de datos, o varias, en las que no solamente se consignen datos básicos de artistas y gestores culturales, sino que además se incluyan sus dinámicas y áreas de acción, sus requerimientos, especialidades, etc., que permita a colegas hallar alianzas estratégicas y a los financiadores el recurso humano que necesiten. En contra parte, también se alienta la construcción de una base de datos en la que se detalle los organismos de financiamiento, sus mecanismos de trabajo, vías de acceso y concreción de proyectos, sus necesidades y convocatorias. También se exhorta la voluntad de cada uno de los participantes para alimentar las plataformas de registro y difusión preexistentes, como la web de Telartes (que presentará una versión renovada y de mejor calidad) y la investigación del Espaciario.

3.3. Contrataciones.

Se buscó definir la situación actual a través de la puntualización de las potencialidades, debilidades y amenazas en lo concerniente a contrataciones en la institucionalidad cultural pública.

Tras la discusión se concluyó que al tener una carencia en los parámetros administrativos de contrataciones culturales, entre una institución y otra, los artistas, gestores y productores culturales y trabajadores de la administración pública, estamos a merced de las observaciones y criterios de los auditores.

Esta reflexión, entre otras, derivó en las siguientes propuestas:

·         Creación de un link, por parte del Ministerio de Culturas, que tenga el mapeo de las convocatorias de los fondos públicos concursables y contrataciones de las instituciones culturales a nivel internacional, nacional, departamental y municipal. Por ejemplo: que en Pando sepan a qué link acudir para enterarse de fondos en Cochabamba, Tarija u otros, para postular, y así sucesivamente.

·         Link en la web Telartes, u otras redes culturales, que contenga una base de datos de personas disponibles para compartir y asesorar, desde su experiencia, en materia de contrataciones públicas.

·         Promocionar la creación y desarrollo de bases de datos y plataformas de difusión varios.

·         Cumplir responsablemente con la elaboración de nuestros informes de descargo de nuestras contrataciones. Deben dejar de verse como favores hacia los funcionarios públicos y considerarse, más bien, como una producción propia de contenidos.

·         Elaborar nuestros propios términos de referencia para las contrataciones, pues éstos también son espacios para la construcción de contenidos.

·         Nosotros como sujetos activos en la construcción e conceptos y contenidos.

4. Conclusiones.

Cada subgrupo presentó a la Mesa 3 las conclusiones de sus respectivos trabajos. En este proceso de socialización surgieron nuevas propuestas y otras se unificaron. A continuación se detallan sin ningún tipo de jerarquía, ni otro tipo de ordenamiento.

·         Voluntad de los actores culturales para alimentar las plataformas existentes de organización, difusión y promoción de artistas, gestores y actividades.

·         Trabajo de economías colaborativas desde la comunicación directa, buscando conceptos de complementariedad y reciprocidad. A partir de redes sociales como Facebook, para, principalmente, compartir las experiencias autogestionarias de economía colaborativa. Si bien esta labor se desarrollará desde la web de Telartes, también es importante aprovechar concretamente estas otras plataformas, en las que la construcción de contenido sea colaborativa, diversas y mucho más interactiva.

·         Concretar mecanismos para darle valor al trabajo artístico/cultural (realizar informes de descargo tras contrataciones con instituciones estatales, saber cómo elaborar proyectos).

·         Proponer “enciclopedia virtual” sobre conceptos de producción creativa a la Mesa 6 (Comunicación), que podría alcanzar niveles de difusión nacional y continental.

·         Categorizar, diferenciar y flexibilizar los mecanismos en la asignación de los recursos, a partir de las necesidades y formas de funcionamiento de los distintos actores culturales.

·         Modificar instituciones como los premios culturales, por fondos concursables, para democratizar su acceso y mejorar  su calidad, a través de comités no sólo institucionales, sino también artístico culturales.

·         Combatir el centralismo.

·         En el caso de las contrataciones no existen partidas para alimentación, transporte, hospedaje y hay la necesidad de incluirlos. Esta demanda, al estar vinculada con la Ley Financial del Estado boliviano, debe demostrarse, ante el Ministerio de Economía, como urgente, ya que estos recursos son necesarios en la promoción y difusión de las actividades culturales.

·         Incluir los temas de seguros de salud en la elaboración de propuestas y proyectos hacia el Estado o instituciones privadas, porque es viable obtener la asignación de estos recursos.

·         Poner a prueba las voluntades de los actores culturales. Organización colectiva para realizar acciones de demanda coordinadas. Además de hacer seguimiento desde unidades voluntarias y colaborativas.

·         No tener miedo a trabajar de manera colaborativa con el estado, no olvidemos que los recursos son nuestros, del ciudadano. La clave reside en saber cómo funciona la burocracia estatal. Hay mecanismos para acceder a estos recursos.

·         Crear un grupo de Facebook , u otra herramienta, en el que se desarrollen estos conceptos. Acción inmediata, bajo compromiso de Telartes de difundir el espacio.

·         CREACIÓN DE UN GOOGLE DRIVE, O CUALQUIER OTRA HERRAMIENTA, PARA LA ELABORACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS  Y CONTÍNUAS.